



CIUDAD DE EL MONTE

PROGRAMA DE INGRESO GARANTIZADO

QUÉ ES EL PROGRAMA DE INGRESO GARANTIZADO DE LA CIUDAD DE EL MONTE (*CITY OF EL MONTE GUARANTEED INCOME PROGRAM*)

La Ciudad de El Monte se complace en anunciar la implementación de un Programa de Ingreso Garantizado que se ha diseñado para brindar ayuda económica a los hogares afectados por la pandemia de COVID-19. **Se seleccionarán aleatoriamente (al azar, como en un sorteo) 125 hogares que cumplan con los requisitos para recibir \$500 mensuales, durante un período de 12 meses.**

CÓMO LLENAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD

Si usted es elegible para participar en el programa, por favor vaya a la siguiente dirección <https://srg.rand.org/elmonte> para llenar el formulario de la primera parte del proceso de solicitud por Internet. También puede ir a la siguiente dirección para llenar el formulario en persona:

Durante horas de trabajo:
City of El Monte
City Hall East
City Manager's Office/GI Program
11333 Valley Blvd.
El Monte, CA 91731

**Para entregar la solicitud fuera de las horas de trabajo o durante el fin de semana, busque el letrero que diga "Guaranteed Income Program Application Drop Off"*

También puede mandar la solicitud por correo a la siguiente dirección:

City of El Monte
GI Program
11333 Valley Blvd.
El Monte, CA 91731

La solicitud se debe entregar a más tardar el 15 de Abril del 2023.

Una vez que usted haya tramitado esta primera parte del proceso de solicitud, se le notificará si es o no es elegible para el programa. Si es elegible, se le solicitará, como segunda parte del proceso de solicitud, que presente documentación que compruebe que cumple con todos los requisitos y que llene una encuesta. *Por favor, antes de enviar una solicitud, revise los requisitos que se detallan a continuación y verifique que cumple con todos ellos.*



CIUDAD DE EL MONTE

PROGRAMA DE INGRESO GARANTIZADO

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Para ser elegible para el programa:

- La solicitante debe residir dentro de los límites de la ciudad de El Monte
- La solicitante debe ser soltera y madre [jefe/cabeza] de familia (sin cónyuge ni pareja que viva con ella en el hogar)
- La solicitante debe tener hijos de 0 a 17 años que vivan en el hogar
- La solicitante debe tener un ingreso verificado en o por debajo del umbral de pobreza federal (de acuerdo con las normas del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE.UU. de 2023)
- La solicitante debe demostrar que necesita ayuda porque la pandemia de coronavirus le afectó económicamente.
- La solicitante debe presentar todos los documentos requeridos antes de la fecha límite indicada (Ver la Sección *Documentos requeridos*).

NOTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD

Las participantes elegibles para el programa se habrán seleccionado al azar para el **26 de Abril, 2023**. Se notificará por correo a todas las solicitantes tanto si quedaron seleccionadas para participar en el programa como si no.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Las solicitantes que sean elegibles para el programa y que hayan sido seleccionadas para participar deben entregar la siguiente documentación:

- Prueba de residencia en El Monte (licencia de conducir o factura de servicios (luz, gas o agua) a su nombre, o contrato de alquiler, etc.)
- Formulario de inscripción en la escuela de cada niño de su hogar en edad escolar.
- Comprobante de ingresos (talones de cheque de pago de los últimos 2 meses de todos los miembros del hogar)
- Identificación emitida por el gobierno (licencia de conducir o identificación emitida por el gobierno o pasaporte o tarjeta de extranjero residente, etc.)
- Formulario en el que indique todos los programas de asistencia pública en los que está inscrita actualmente

¿PREGUNTAS? Por favor, vaya a <https://elmonteca.gov/682/Guaranteed-Basic-Income-Program> o comuníquese con Michelle Solórzano al (626) 580-2278 o por email a msolorzano@elmonteca.gov.



CIUDAD DE EL MONTE PROGRAMA DE INGRESO GARANTIZADO

SOLICITUD PARA EL PROGRAMA

1. Por favor escriba su nombre completo:

Nombre

Inicial de su 2do nombre

Apellido

2. ¿Actualmente reside dentro de los límites de la ciudad de El Monte?

Sí

No

3. Dirección de su domicilio:

Dirección

Ciudad

Estado

Código postal

4. ¿Número de teléfono? (____) _____ - _____

5. ¿Número de celular? (____) _____ - _____

6. ¿Nos permite ponernos en contacto con usted por mensaje de texto para darle información sobre el *Programa de Ingreso Garantizado*?

Sí

No

7. Correo electrónico: _____

8. Mejor día/hora para ponerse en contacto con usted: _____

9. ¿Es usted la jefa de hogar en su casa?

Sí

No



**CIUDAD DE EL MONTE
PROGRAMA DE INGRESO GARANTIZADO**

10. ¿Cuál es su fecha de nacimiento?

Mes	Día	Año
-----	-----	-----

11. ¿Cuál es su sexo? (como aparece en su licencia de conducir o cédula de identificación):

- Hombre
- Mujer
- Designación neutral (X)
- Otro (Por favor especifique: _____)

12. ¿Qué idioma habla en casa principalmente?

- Inglés
- Español
- Cantonés
- Mandarín
- Vietnamita
- Otro (Por favor especifique: _____)

13. ¿Va a necesitar servicios de traducción o un intérprete para ayudarle a completar el proceso de aplicación para el programa?

- Sí
- No

14. ¿Cuál es su estado civil actual?

- Casada
- Divorciada
- Viuda
- Separada
- Soltera (nunca casada)
- Viviendo con alguien como si estuviera casada (pero no casada)

15. Incluyéndose usted misma y a cualquier otro adulto que viva en su casa actualmente, ¿Cuántas personas en total viven en su casa actualmente, incluyendo niños y bebés?

Número de personas que viven en su casa: _____

16. Incluyéndose usted misma, ¿cuántos adultos (de 18 años o más) viven en su casa actualmente?



CIUDAD DE EL MONTE
PROGRAMA DE INGRESO GARANTIZADO

Número de adultos (de 18 años o más): _____

17. ¿Cuántos niños entre 0 y 17 años de edad viven en su casa actualmente ya sea todo el tiempo o parte del tiempo?

Número de niños (de 0-17 años de edad): _____

18. Por favor escriba la edad actual, fecha de nacimiento, y relación con usted (la solicitante) de todos los niños que viven en su casa actualmente.

Niño	Edad actual	Fecha de nacimiento	Relación con la solicitante
Niño 1			
Niño 2			
Niño 3			
Niño 4			
Niño 5			
Niño 6			

19. ¿Cuál es su mejor estimación del ingreso anual de su hogar en total y de todas las fuentes, antes de pagar impuestos, en el 2022? Por favor incluya ingresos que haya recibido de todos sus trabajos, pagos por desempleo, dinero que haya recibido a través de cualquier programa de asistencia pública, pagos de manutención de sus hijos, y cualquier otro ingreso que haya recibido.

20. ¿Cuántos adultos en su hogar contribuyen a los gastos del hogar? _____

21. ¿La pandemia del coronavirus le impactó a usted económicamente?

Sí

No

22. SI CONTESTO SI: Por favor describa cómo le impacto la pandemia del coronavirus (por ejemplo, le redujeron las horas en su trabajo, perdió su trabajo, tuvo una pérdida de ingresos, enfermedad, cuentas médicas, perdió su vivienda, se quedó sin guardería/escuela/cuidadora para sus hijos, etc.)



**CIUDAD DE EL MONTE
PROGRAMA DE INGRESO GARANTIZADO**

23. Actualmente, ¿está participando en cualquier otro programa de ingreso garantizado?

Sí

No

Certifico que en base a mis conocimientos, toda la información que proporcioné en esta solicitud es cierta, correcta, completa y proporcionada de buena fe. Entiendo que una respuesta falsa o fraudulenta a cualquier pregunta de esta solicitud puede hacer que sea inelegible para el *Programa de Ingreso Garantizado de la Ciudad de El Monte*. Entiendo que cualquier información que proporcione puede ser investigada con el propósito de determinar elegibilidad para el programa.

Firma de la Solicitante: _____ Fecha: _____

Muchas gracias por completar esta solicitud. Por favor entregue la solicitud completada en la urna o buzón indicados en la siguiente dirección:

Durante horas de trabajo:

City of El Monte

City Hall East

City Manager's Office/GI Program

11333 Valley Blvd.

El Monte, CA 91731

**Para entregar la solicitud fuera de las horas de trabajo o durante el fin de semana, busque el letrero que diga "[Guaranteed Income Program Application Drop Off](#)"*

También puede mandar la solicitud por correo a la siguiente dirección:

City of El Monte

GI Program

11333 Valley Blvd.

El Monte, CA 91731

La solicitud se debe entregar a más tardar el 15 de Abril del 2023.



CIUDAD DE EL MONTE PROGRAMA DE INGRESO GARANTIZADO

El personal del programa revisará su solicitud y les notificará a las solicitantes si son elegibles para el programa. Las solicitantes que sean elegibles tendrán que proporcionar la siguiente información:

- Comprobante de domicilio en la ciudad de El Monte (licencia de conducir o cédula o tarjeta de identificación emitida por el gobierno o una cuenta o factura de la luz, gas, etc. que venga a su nombre o un contrato de renta, etc.)
- Comprobante de inscripción escolar para cada niño en edad escolar que viva en su casa
- Comprobante de ingresos (talón de cheque de los últimos 2 meses de todas las personas que vivan en su hogar que trabajen por paga y contribuyan a los gastos del hogar)
- Cédula, credencial, o tarjeta de identificación emitida por el gobierno (licencia de conducir o cédula o tarjeta de identificación o pasaporte o tarjeta de residente extranjero o *green card*, etc.)

Forma en la que indique en que programas de asistencia pública está participando actualmente

¿PREGUNTAS?

Por favor dirija sus preguntas sobre el programa a: **City of El Monte, Guaranteed Income Program**
Michelle Solorzano at (626) 580-2278 or msolorzano@elmonteca.gov.



PROGRAMA DE INGRESO GARANTIZADO DE LA CIUDAD DE EL MONTE

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué es el Programa de Ingreso Garantizado de la Ciudad de El Monte?

Programa de Ingreso Garantizado de la Ciudad de El Monte es un programa que les dará \$500 mensuales, durante 12 meses, a 125 residentes elegibles de la Ciudad de El Monte. Aunque se conocen bien los beneficios de los programas de ingresos garantizados, este programa se utilizará para saber más sobre cómo el ingreso garantizado puede ayudar mejor a las personas que viven en la pobreza.

Este programa comprende un estudio de investigación independiente que está llevando a cabo la Corporación RAND. Como parte de este proyecto de investigación, se les pedirá a los solicitantes elegibles que contesten a una breve encuesta para recopilar información básica sobre su situación económica y salud general. La encuesta es voluntaria y el hecho de contestarla o no es independiente y no influye en la selección para el programa. La información que los solicitantes proporcionen como parte de la encuesta será confidencial y solo se utilizará con fines de investigación. Los datos recopilados en la encuesta se utilizarán para ayudar a cambiar las políticas públicas actuales, planificar programas futuros y reforzar la expansión de los programas de la Ciudad de El Monte para ayudar a los residentes necesitados. **Las respuestas a las preguntas de la encuesta no afectarán en ningún modo el ser seleccionado para entrar en el programa.**

¿Qué es un Programa de Ingreso Garantizado?

El ingreso garantizado es un pago mensual en efectivo que se da directamente a los residentes que cumplen con ciertos requisitos. No hay condiciones sobre cómo gastarlo ni hay requisitos de trabajo. Este ingreso está destinado a aumentar, no a reemplazar, los ingresos de las personas seleccionadas.

¿Por qué la ciudad de El Monte debería proporcionar a las personas un ingreso mensual garantizado?

Las ciudades de todo Estados Unidos están tratando de conocer a fondo y de atender la necesidad real de nuestras comunidades. Este programa es solo el primer paso del plan de la Ciudad de El Monte para reducir la pobreza entre los residentes de la ciudad.

¿Quién es elegible para el programa?

Para ser elegible para el programa, se tiene que ser una mujer madre que es jefe/cabeza de familia (sin cónyuge que viva con ella), que sea residente actual de la Ciudad de El Monte, que tenga hijos de 0 a 17 años y que tenga un ingreso verificado en o por debajo del umbral de pobreza federal. Además, para ser elegible para el programa, las solicitantes deben demostrar que necesitan esta ayuda porque se han visto afectadas por la pandemia de coronavirus, y deben presentar la documentación requerida (descrita a continuación).



PROGRAMA DE INGRESO GARANTIZADO DE LA CIUDAD DE EL MONTE

¿Cómo verificará la Ciudad de El Monte la elegibilidad para el programa?

Las solicitantes que sean elegibles para el programa y que hayan sido seleccionadas para entrar en el programa deberán aportar pruebas de que cumplen con los requisitos de elegibilidad descritos anteriormente antes de inscribirse en el programa. Para hacerlo, las solicitantes deben proporcionar lo siguiente:

- Prueba de residencia en El Monte (licencia de conducir o identificación emitida por el gobierno o factura de servicios (luz, gas o agua) a nombre de la solicitante, o un contrato de alquiler, etc.)
- Formulario de inscripción en la escuela cada niño en edad escolar del hogar de la solicitante
- Comprobante de ingresos (talones de cheque de pago de los últimos 2 meses de todos los miembros del hogar que trabajan por un salario y contribuyen al hogar)
- Identificación emitida por el gobierno (licencia de conducir o identificación emitida por el gobierno o pasaporte o tarjeta de extranjero residente, etc.)
- Formulario en el que indique todos los programas de asistencia pública en los que está inscrita actualmente

¿Cómo hago una solicitud para el programa?

Si es elegible para entrar en el programa, vaya a <https://srg.rand.org/elmonte> para llenar la solicitud en línea. Las solicitudes también se pueden presentar en persona en la siguiente dirección:

City of El Monte
City Hall East
City Manager's Office/GI Program
11333 Valley Boulevard
El Monte, CA 91731.

Todas las solicitudes deben recibirse antes del 15 de Abril, 2023. La fecha y hora en que las solicitantes hagan la solicitud, o el método utilizado para enviar la solicitud, no afectarán la selección, siempre y cuando presenten su solicitud durante el período de inscripción abierta.

¿Cómo se seleccionará a las solicitantes que entren en el programa?

Se seleccionarán aleatoriamente 125 solicitantes del grupo de solicitantes elegibles que cumplan con los requisitos de elegibilidad y presenten una solicitud durante el período de inscripción. Las solicitantes que entren en el programa serán seleccionadas al azar en una lotería realizada por el equipo de investigación RAND.



PROGRAMA DE INGRESO GARANTIZADO DE LA CIUDAD DE EL MONTE

¿Cómo sabré si he sido seleccionada para entrar en el programa?

Un miembro del equipo de RAND se pondrá en contacto con las solicitantes seleccionadas utilizando la información de contacto proporcionada en la solicitud. El equipo se pondrá en contacto con las solicitantes seleccionadas por medio de una carta enviada a la dirección escrita en la solicitud.

¿Qué documentación tengo que presentar para entrar en el programa?

Las solicitantes que sean elegibles para el programa y que hayan sido seleccionadas para entrar en el programa deberán aportar la siguiente documentación:

- Prueba de residencia en El Monte (licencia de conducir o identificación emitida por el gobierno o factura de servicios (luz, gas o agua) a su nombre, o contrato de alquiler, etc.)
- Formulario de inscripción en la escuela de cada niño de su hogar en edad escolar.
- Comprobante de ingresos (talones de cheque de pago de los últimos 2 meses de todos los miembros del hogar)
- Identificación emitida por el gobierno (licencia de conducir o identificación emitida por el gobierno o pasaporte o tarjeta de extranjero residente, etc.)
- Formulario en el que indique todos los programas de asistencia pública en los que está inscrita actualmente

Si me seleccionan, ¿cómo recibiré la adjudicación mensual de mi ingreso garantizado?

Si queda seleccionada para entrar en el programa, se le expedirá una tarjeta de débito. Cada mes, la Ciudad ingresará \$500 a su tarjeta de débito. Usted puede usar la tarjeta de débito para pagar bienes y servicios en cualquier lugar que acepte tarjetas de débito. Le proporcionaremos capacitación sobre cómo usar la tarjeta de débito.

¿Necesito tener una cuenta bancaria para entrar en el programa?

No, no es necesario tener una cuenta bancaria existente ni abrir una nueva cuenta bancaria para entrar en el programa.

¿Se verán afectados mis beneficios públicos si entro en el programa?

Algunos beneficios podrían verse afectados, mientras que otros no se verán afectados en absoluto. Sus beneficios de CalWORKs, CalFresh y General Relief NO se verán afectados porque usted entre en este programa. Sin embargo, las seleccionadas para entrar en el programa tendrán la oportunidad de hablar con un consejero sobre su situación específica con respecto a los beneficios públicos que están recibiendo y podrán decidir si quieren entrar en el programa o no.



PROGRAMA DE INGRESO GARANTIZADO DE LA CIUDAD DE EL MONTE

¿Quién me ayudará a inscribirme en el programa si quedo seleccionada para entrar en el programa?

La Ciudad de El Monte se ha asociado con RAND para llevar a cabo este programa. Si usted tiene preguntas, necesita información adicional o tiene algún problema para llenar la solicitud, comuníquese con el equipo de RAND al 1-866-442-6407 o por correo electrónico a ElMonteGIhelp@rand.org.

¿Con quién me comunico si no se recibo la adjudicación de mi ingreso garantizado o si mi tarjeta de débito no funciona?

Comuníquese con el equipo de RAND al 1-866-442-6407 o por correo electrónico a ElMonteGIhelp@rand.org.

¿Qué hago si mi información de contacto cambia?

Si su información de contacto cambia, envíenos un correo electrónico a ElMonteGIhelp@rand.org o llámenos al 1-866-442-6407.

¿Se me notificará si no quedé seleccionada para el programa piloto?

La Ciudad de El Monte notificará a las solicitantes elegibles tanto si quedaron seleccionadas como si no para entrar en el programa. Las notificaciones se enviarán por correo a la dirección escrita en la solicitud.

No quedé seleccionada para entrar, pero sigo necesitando ayuda. ¿Hay algún recurso disponible para mí?

¡Sí! Incluso si no quedé seleccionada para el programa, hay otros recursos que esperamos que le sean útiles. Por favor, mire la lista siguiente:

- Recursos comunitarios que incluyen apoyos para: servicios (luz, gas, agua), METRO, vivienda, empleo, alimentos, guarderías/cuidado infantil, asistencia legal, salud mental y otros: <https://www.sbcc.community/breathe>
- Ayuda alimentaria/Banco de alimentos: <https://www.lafoodbank.org/find-food/pantry-locator/>
- Capacitación laboral, preparación laboral y apoyo laboral para mantener el empleo: <https://www.ajcc.lacounty.gov/home>
- Ayuda económica en efectivo/beneficios públicos: <https://dpss.lacounty.gov/en.html>
- Recursos para cuidado infantil: <https://www.ccrcca.org/>
- Recursos para violencia doméstica: <https://downtownwomenscenter.org/>
- Línea directa de violencia doméstica: 1 (800) 978-3600
- Apoyo a las personas en riesgo inminente de, o que ya están sufriendo, la falta de vivienda: <https://www.lahsa.org/get-help>



PROGRAMA DE INGRESO GARANTIZADO DE LA CIUDAD DE EL MONTE

- Asistencia legal para inquilinos que enfrentan desalojo y ayuda a corto plazo para el alquiler:
<https://www.stayhousedla.org/?msclkid=c104d6fcc13711ec977accef36ee52f0> o <https://dcba.lacounty.gov/noevictions/>
- Asistencia para la prevención de reposiciones hipotecarias:
<https://dcba.lacounty.gov/foreclosure-prevention/>
- Alivio hipotecario: <https://www.camortgagerelief.org/> o <https://nhslacounty.org/mortgagereliefprogram/>
- Evento de contratación de conductores de autobuses de LA Metro: Obtendrá un bono por contratación de hasta \$3000 (se aplican términos y condiciones). Aviador:
https://ceo.lacounty.gov/wp-content/uploads/2022/08/22-2083_ntc_hcd_operator_hiring_event_flyer_bg_REV3.pdf
- Prácticas remuneradas para jóvenes de 17 a 24 años:
https://form.jotform.com/221107089297055?utm_content=&utm_medium=email&utm_name=&utm_source=govdelivery&utm_term=
- Programa de capacitación y servicios de colocación laboral para personas sin hogar o afectadas por el sistema judicial:
https://linktr.ee/careers4acause?utm_content=&utm_medium=email&utm_name=&utm_source=govdelivery&utm_term=
- Programa de asistencia de alquiler y de utilidades: Llame a la División de Vivienda de El Monte al (626) 580-2070